



Número Póliza: 4325612

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, OPTICA IRIS SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social OPTICA IRIS SAS	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8000022290
Dirección CARRERA 15 #51-65	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 2832479

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social OPTICA IRIS SAS	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8000022290	Dirección CR 15 # 51 65	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 2832479
--	-------------------------------	--	----------------------------	-----------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9003365245
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17290684	Operación MODIFICACION	Oficina 2425	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2026-06-05
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217290684	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTIA UNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre CALIDAD DEL SERVICIO	Fecha inicial 27-JUL-2025	Fecha vencimiento 28-SEP-2027	Valor asegurado \$105.000.000,00	Prima \$138.082
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	27-JUL-2025	28-SEP-2027	\$105.000.000,00	\$138.082
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-JUL-2025	28-MAR-2027	\$42.000.000,00	\$54.312



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$330.476	Valor IVA \$62.790	Total a pagar \$393.266	Valor asegurado \$0,00	Total valor asegurado \$252.000.000,00
----------------------------------	-----------------------	----------------------------	---------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

ALICIA GONZALEZ JIMENEZ / AREA S. A. NIT 80000000-9

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

05-JUN-2026

Vigencia movimiento desde

Vigencia movimiento hasta
28-SEP-2027

Número de días
480

Vigencia póliza desde
27-JUL-2025

Vigencia póliza hasta
28-SEP-2027

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2425

Usuario
32422



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
MIRIAM LILIAN MENDOZA GONZALEZ

Código
41904

Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Categoría
NATURAL

% participación
100%

Prima

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULAD O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO PN RASEES NO 81-8-20197-25.

OBJETO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CORRECCION ÓPTICA DE DEFECTOS REFRACTIVOS Y VALORACION DE OPTOMETRIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO OTROSI 1 SE MODIFICA SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO PARA UN TOTAL DE Σ 210000000 FIRMADO POR LA PARTES EL 2026/01/19

'POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO SE REALIZA PRORROGA DE VIGENCIA HASTA EL 2027/03/28 SEGUN OTROSI # 2- FIRMADO POR LAS PARTES EL DIA 7 DE MAYO 2026.'

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.



INFORMACIÓN ADICIONAL

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL
MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA, SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.



Señores

**LA NACIÓN -POLICÍA NACIONAL -DIRECCIÓN DE SANIDAD -REGIONAL DE
ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**

Bogotá D.C.


**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SALARIOS Y
PARAFISCALES**

En mi condición de Representante Legal Certifico que la ÓPTICA IRIS S.A.S. BIC, identificada con Nif. No. 800.002.229-0, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de Salarios, Aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional nacional.

Dada en Bogotá D.C, a los (25) días del mes de junio 2026.

Atentamente,

Luis Alfonso Ramos Lozano
Representante Legal.

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES No. 1

EL JEFE (E) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES NO. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00502 DE 05 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN DEL DIA NO. 26-174 DEL 23 DE JUNIO 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSIGNADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-8-20197-25
ENTIDAD: OPTICA IRIS S.A.S. BIC
NIT: 800.002.229-0

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA CORRECCION ÓPTICA DE DEFECTOS REFRACTIVOS Y VALORACION DE OPTOMETRIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA"

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$140.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera: Para la vigencia 2025 la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, y para la vigencia 2026 la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

PLAZO DEL CONTRATO: hasta el 31 DE MAYO DE 2026

Que el día 11 de Febrero de 2026 se realizó la modificación 001, por medio del cual se modificó el acápite VALOR de la carta de aceptación de la oferta contrato No. 81-8-20197-25, en el sentido de adicionar la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, suma que no supera el 50% de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la ley 80 de 1993, para efectos legales y presupuestales el valor del contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 210.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera: Para la vigencia 2025 por un valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, y para la vigencia 2026 por un valor de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 130.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2026.

Que el día 27 de Mayo de 2026 se realizó la modificación 002, por medio del cual se modificó el acápite PLAZO DE EJECUCIÓN de la carta de aceptación de la oferta contrato No. 81-8-20197-25, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 DE AGOSTO 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 4325612 EXPEDIDA: 05/06/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 42.000.000,00	27/07/2025	28/03/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 105.000.000,00	27/07/2025	28/09/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 105.000.000,00	27/07/2025	28/09/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día

26 JUN 2026


Mayor. EDISSON FERNANDO TERAN PINO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No1. (E)